



**DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de junio de dos mil veinte, el Consejo de Gobierno aprueba la Declaración Institucional del siguiente tenor literal:

*“La Región de Murcia viene experimentando durante los últimos años los negativos efectos que el cambio climático está ocasionando en nuestro territorio. La escasez en la disponibilidad de agua, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, la subida de las temperaturas o el incremento del nivel del mar afectan, de forma especialmente preocupante, al sureste español.*

*Esta realidad sitúa a la Región de Murcia ante un escenario de mayor vulnerabilidad que otros territorios, por lo que se hace necesario adoptar medidas que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático, que suponen, además de una continua erosión de los valores medioambientales, una pérdida de oportunidades para el desarrollo económico y social.*

*Solo durante los últimos meses la Región de Murcia ha sufrido cuatro Depresiones Aisladas en Niveles Altos (DANA) que han provocado graves daños, tanto materiales como personales, en gran parte de los 45 municipios y ocasionando pérdidas de incalculable valor.*

*A esto se suma la sequía estructural que desde hace años afecta a la Comunidad, provocando el avance de la desertificación. Es por ello que el Gobierno regional defiende la infraestructura del Trasvase Tajo-Segura, que durante más de 40 años se ha convertido en sinónimo de creación de riqueza y empleo, como la herramienta más importante para luchar contra este problema del Levante español.*

*Junto a ello, la creciente concienciación de la sociedad y el aumento de su presencia en la agenda y en las políticas de la Unión Europea son dos muestras de las respuestas sociales e institucionales que se están dando ante la gravedad y el enorme reto que supone el cambio climático.*





*En este sentido la movilización de los diferentes sectores económicos y sociales se convierte en el principal objetivo. Este es el principal motivo por el que se diseña una hoja de ruta de gran valor que ayuda a integrar los esfuerzos de la sociedad y la administración para combatir de forma conjunta los efectos del cambio climático.*

*En consecuencia, el Gobierno de la Región de Murcia, en línea con la voluntad expresada por la Unión Europea, **declara la emergencia climática y ambiental adoptando como hoja de ruta:***

- 1. Los objetivos y las líneas de trabajo contenidas en la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, incorporando el objetivo establecido por la Unión Europea de alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050.***
- 2. Reivindicar ante las instancias nacionales y europeas la necesidad de que en la asignación de fondos europeos se contemple la vulnerabilidad de las regiones ante el cambio climático.***
- 3. Presentar esta declaración de emergencia climática y ambiental y los objetivos y líneas de trabajo contenidas en la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático a los Ayuntamientos de la Región de Murcia solicitando su corresponsabilidad con declaraciones municipales de emergencia climática.”***

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

